

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	2022	2021
ACTIVO				PATRIMONIO NETO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10,982,807,95	10,192,388,02	A) PATRIMONIO NETO			13,095,972,08	13,930,010,75
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	3,759,854,78	3,543,719,49	A-1) Fondos propios		Nota 10	30,000,00	30,000,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	7,190,455,17	6,631,776,53	I. Dotación Fundacional			172,857,90	169,565,59
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	32,498,00	16,892,00	II. Reservas			3,000,87	3,292,31
B) ACTIVO CORRIENTE		13,496,292,26	18,631,181,15	IV. Excedente del ejercicio		Nota 3	12,894,113,31	13,727,152,85
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	48,609,49	--	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			6,361,609,75	10,785,139,94
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	4,114,00	--	B) PASIVO NO CORRIENTE			6,361,609,75	10,785,139,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	13,443,568,77	18,631,181,15	II. Deudas a largo plazo		Nota 9	6,361,609,75	10,785,139,94
				3. Otras deudas a largo plazo			5,017,518,38	4,108,418,48
				C) PASIVO CORRIENTE			4,945,845,56	4,051,436,06
				I. Deudas a corto plazo		Nota 9	4,945,845,56	4,051,436,06
				3. Otras deudas a corto plazo			71,672,82	56,982,42
				II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Nota 9		
TOTAL ACTIVO		24,479,100,21	28,823,569,17	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			24,479,100,21	28,823,569,17

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2022

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V	VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Balance 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	4.557.108,88	3.402.503,34
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		4.557.108,88	3.402.503,34
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 12	(2.700.483,71)	(2.683.387,21)
Ayudas monetarias		(2.700.483,71)	(2.053.387,21)
Ayudas no monetarias		--	(630.000,00)
3. Otros ingresos de la actividad		--	4.725,00
4. Gastos de personal	Nota 12	(349.631,14)	(291.828,50)
5. Otros gastos de la actividad	Nota 12	(1.512.187,89)	(428.720,32)
6. Amortización del Inmovilizado	Nota 5	(1.329.790,19)	(383.145,79)
7. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 16	1.332.786,08	383.145,79
8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(2.995,89)	--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(5.193,86)	3.292,31
9. Ingresos financieros		8.194,73	--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		8.194,73	--
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.000,87	3.292,31
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	3.000,87	3.292,31
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Donaciones y legados recibidos	Nota 16	1.967.443,55	8.418.064,03
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		1.967.443,55	8.418.064,03
C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(2.800.483,09)	(383.145,79)
H) OTRAS VARIACIONES		--	2.912,14
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(830.038,67)	8.041.122,69

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2022

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- Actividad de la Entidad

La FUNDACIÓN HORTENSIA HERRERO, FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA fue constituida el 9 de noviembre de 2011. La Fundación tiene carácter de privada, carece de ánimo de lucro, es de nacionalidad española y su domicilio social durante el ejercicio ha sido en la calle Arquitecto Mora nº 3 puerta 14 de Valencia, no obstante, en fecha 20 de abril de 2022, el Patronato, de la Fundación acordó el cambio de domicilio a calle del Mar núm. 29, planta 1ª, puerta 2 (46003), Valencia, habiendo elevado a público dicho acuerdo el 5 de diciembre de 2022. Dicho cambio de domicilio no tiene efectos hasta la emisión de la autorización definitiva del Protectorado, lo que tuvo lugar el 11 de enero de 2023.

La Fundación tiene por objeto, genéricamente, el fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección y apoyo de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la cultura, del arte, del deporte, de la sanidad, de la cooperación para el desarrollo, de la acción social y asistencial, de defensa del medio ambiente, de fomento de la tolerancia, del civismo, del voluntariado, de la defensa de los derechos humanos; o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

La Fundación tiene una duración indefinida y desarrolla sus actividades principalmente en la Comunitat Valenciana.

Las actividades principales de la Fundación durante 2022 y 2021 han sido la rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana, el apoyo cultural y artístico y el fomento del deporte base y amateur.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil. Por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

- El Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1804/2008.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos,
- Por las disposiciones del Código Civil;
- Y por sus propios Estatutos que tienen rango normativo preferente en todo cuanto no se oponga a normas legales imperativas.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La presente memoria abreviada integra la memoria de gestión económica y la memoria de las actividades fundacionales, desarrollando en la Nota 13 la información de actividades fundacionales a la que hace referencia el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación con fecha 27 de enero de 2023.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales y que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales obtenidas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Con fecha 24 de febrero de 2022, se inició el conflicto militar que afecta a las naciones de Ucrania y Rusia. Con motivo del mismo, los estados miembros de la Unión Europea han impuesto una serie de sanciones económicas a Rusia, que incluyen el bloqueo de capitales y la paralización de ciertos sectores de actividad.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2022 y 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, al no existir impactos en las magnitudes financieras ni riesgo de continuidad en su actividad, tras haber tenido en consideración la situación del COVID-19 y del conflicto militar entre Rusia y Ucrania.

2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos recogidos en varias partidas corresponden a donaciones para programas fundacionales pendientes de aplicar, que figuran en las partidas de Deudas a largo plazo por un importe de 6.361.606,75 euros (10.785.139,94 euros en 2021) y en Deudas a corto plazo por un importe de 4.945.845,56 euros (4.051.436,06 euros en 2021).

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.- Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

	En euros	
	2022	2021
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	3.000,87	3.292,31
Total	3.000,87	3.292,31
Aplicación:		
A Reservas voluntarias	3.000,87	3.292,31
Total	3.000,87	3.292,31

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación de este a las Entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

En el caso de las cesiones de uso de obras de arte se valoran al valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste o por su valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,5, 3, 4	50%, 33%, 25%

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición. Posteriormente, dicho inmovilizado se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización o mejora en la totalidad de los inmuebles, que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

También forma parte del inmovilizado material la colección de arte de la que es propietaria la Fundación. Los bienes que componen la colección de arte se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas por terceros.

La Fundación ha considerado que los bienes que componen la colección de arte tienen vida indefinida por lo que no se amortizan. A estos efectos entiende que un elemento integrante de la colección de arte tiene vida útil indefinida cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados abreviada.

El beneficio o pérdida resultante en la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor neto contable en libros del activo, reconociéndose en la cuenta de resultados abreviada.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

e) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. La valoración posterior, se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían saldos en moneda extranjera.

h) Impuesto sobre beneficios

En el año 2003 entró en vigor la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las

actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como a los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la Fundación.

El Patronato de la Fundación considera que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos para poder disfrutar de la mencionada exención.

i) Ingresos y gastos

Por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

La fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo, se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, registrándose las de carácter plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de activos muebles de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso

cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

k) Indemnizaciones por despido y otros

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no se considera que existan riesgos significativos de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de su actividad, generalmente en un periodo no superior a doce meses. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- Inmovilizado intangible y material

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado intangible del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
Saldo al 31-12-2020	33.495,22	(2.770,08)	30.725,14
Adiciones	3.895.375,04	(382.380,69)	3.512.994,35
Saldo al 31-12-2021	3.928.870,26	(385.150,77)	3.543.719,49
Adiciones	1.527.734,73	(1.308.603,55)	219.131,18
Retiros	(12.116,71)	9.120,82	(2.995,89)
Saldo al 31-12-2022	5.444.488,28	(1.684.633,50)	3.759.854,78

En el ejercicio 2022 se han recibido cesiones temporales de obras de arte por parte de los patronos (véase Nota 16) por un periodo medio de 4 años, habiendo sido valoradas a valor razonable. Dicha valoración asciende a 1.527.734,73 euros (3.882.143,37 euros en 2021). Asimismo, en el ejercicio 2022, ha habido cancelaciones anticipadas de cesiones temporales de obras de arte por importe de 12.116,71 euros de valor razonable, siendo la amortización acumulada de las mismas, 9.120,82 euros. La amortización del ejercicio de las cesiones temporales de obras de arte ha ascendido a 1.297.403,7 euros (371.318,30 euros en 2021).

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado material del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
Saldo al 31-12-2020	5.844.993,90	(945,26)	5.844.048,64
Adiciones	788.492,99	(765,10)	787.727,89
Saldo al 31-12-2021	6.633.486,89	(1.710,36)	6.631.776,53
Adiciones	579.865,28	(21.186,64)	558.678,64
Saldo al 31-12-2022	7.213.352,17	(22.897,00)	7.190.455,17

Las adiciones del ejercicio 2022 muestran 404.525,21 euros de inversiones en obras de arte adquiridas con las donaciones realizadas por uno de los Patronos (véase Nota 16), dentro del plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación (742.598,64 euros en el ejercicio anterior), y la adquisición de otros activos materiales, así como entregas para obras en curso por un importe de 175.340,07 euros (45.894,35 euros en el ejercicio 2021).

6.- Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien que pertenezca al Patrimonio Histórico.

7.- Beneficiarios-acreedores

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay saldos pendientes con beneficiarios y acreedores, coincidiendo el movimiento con el importe de las ayudas concedidas que ascienden a 2.700.483,71 euros y 2.683.387,21 euros, respectivamente.

8.- Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo final del ejercicio 2021	16.892,00
(+) Altas	15.606,00
(-) Salidas y reducciones	--
(+/-) Traspasos y otras variaciones	--
Saldo final del ejercicio 2022	32.498,00

Activos financieros a coste amortizado a corto plazo

La información de otros activos financieros es la siguiente:

	2022	2021
Otros activos financieros	48.609,49	--
TOTAL	48.609,49	--

b) Periodificaciones a corto plazo (de activo)

El detalle de las periodificaciones a corto plazo es el siguiente:

	2022	2021
Gastos anticipados	4.114,00	--
TOTAL	4.114,00	--

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance de situación abreviado, que se corresponde con saldos disponibles en cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras de reconocido prestigio y remuneradas a tipos de interés de mercado.

9.- Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros por categorías se detalla a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		Instrumentos financieros a largo plazo	
	Derivados		Otros	
Ejercicio	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado o coste	4.988.148,43	4.085.082,08	6.361.609,75	10.785.139,94
TOTAL	4.988.148,43	4.085.082,08	6.361.609,75	10.785.139,94

En la partida de Pasivos a coste amortizado o coste, clasificada en el balance como Deudas a corto y largo plazo, se incluyen donaciones recibidas de uno de los patronos para su aplicación a programas fundacionales de la entidad en el ejercicio 2023 y siguientes.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros en los ejercicios 2022 y 2021 de la Entidad se detallan a continuación:

AÑO 2022	1	2	3	4	5	TOTAL
Deudas	4.945.845,56	3.623.121,66	1.008.488,09	980.000,00	750.000,00	11.307.455,31
Otros pasivos financieros	4.945.845,56	3.623.121,66	1.008.488,09	980.000,00	750.000,00	11.307.455,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.302,87	--	--	--	--	42.302,87
Acreedores varios	10.156,65	--	--	--	--	10.156,65
Personal	32.146,22	--	--	--	--	32.146,22
TOTAL	4.988.148,43	3.623.121,66	1.008.488,09	980.000,00	750.000,00	11.349.758,18

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

AÑO 2021	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	4.051.436,06	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.836.576,00
Otros pasivos financieros	4.051.436,06	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.836.576,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.646,02	--	--	--	--	--	33.646,02
Acreedores varios	7.171,49	--	--	--	--	--	7.171,49
Personal	26.474,53	--	--	--	--	--	26.474,53
TOTAL	4.085.082,08	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.870.222,02

10.- Fondos propios

La Dotación Fundacional dineraria realizada en el año de la constitución de la Fundación, ascendió a 30.000,00 euros, encontrándose totalmente desembolsada. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado aportaciones, dinerarias o no dinerarias, adicionales.

11.- Situación Fiscal

Saldos con administraciones públicas

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<u>Acreedor</u>		
HP, acreedora por IVA	167,90	--
HP, acreedora retenciones	23.344,83	18.908,25
Organismos Seguridad Social	5.857,22	4.428,15
TOTAL	29.369,95	23.336,40

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirían las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. La Presidencia de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2022	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			3.000,87
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	5.895.088,82	--	
- Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente	--	5.898.089,69	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Año 2021	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			3.292,31
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	3.787.081,82	--	
-Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente	--	3.790.374,13	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.- Ingresos y gastos

El detalle de la rúbrica "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta corresponde a donaciones recibidas durante el presente ejercicio 2022, que han ascendido a 4.557.108,88 euros (3.402.503,34 euros en 2021) y han sido realizadas en su totalidad por el patrono Herrecha Inversiones, S.L.U.

El detalle de la rúbrica "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

Ayudas monetarias

	En euros	
	2022	2021
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	1.195.440,26	977.891,55
Fomento del deporte base y amateur	1.242.000,00	970.000,00
Actividades artísticas, culturales y de investigación	263.043,45	105.495,66
Total	2.700.483,71	2.053.387,21

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

Ayudas no monetarias

	En euros	
	2022	2021
Actividades artísticas y culturales	--	--
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	--	--
Acción Covid-19 colaboración	--	630.000,00
Total	--	630.000,00

El detalle de la rúbrica "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	300.149,37	254.761,27
Seguros sociales	49.481,77	37.067,23
Total	349.631,14	291.828,50

El detalle de la rúbrica "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	225.230,24	51.098,30
Iluminación y sistemas eléctricos	200.314,82	--
Montaje y mantenimiento	178.884,17	47.672,90
Servicios de profesionales	128.837,60	121.847,27
Gastos de comunidad	1.992,46	4.095,50
Transportes y grúas exposiciones	34.118,88	120.859,75
Primas de seguros	39.087,83	2.923,09
Servicios bancarios	264,51	1.002,89
Gastos vinculados a la difusión de las actividades	164.140,54	47.933,27
Viajes	31.987,71	8.076,44
Suministros	32.881,68	2.978,68
Servicios informáticos	60.752,95	6.587,83
Otros servicios	118.320,53	6.565,33
Sistemas seguridad	71.730,68	5.519,51
Servicios audiovisuales exposiciones	223.011,43	--
Tributos	631,26	1.559,56
Total	1.512.187,89	428.720,32

13.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Las principales Actividades realizadas durante el ejercicio 2022 por la Fundación han sido las siguientes:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Restauración de Patrimonio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

La actividad recogida bajo el nombre de Restauración de Patrimonio consiste en recuperar patrimonio artístico de la Comunitat Valenciana, para que se convierta en un referente. Dentro de ésta encontramos los siguientes proyectos:

- 1. Restauración Iglesia de los Santos Juanes.** La Iglesia de los Santos Juanes se levantó bajo los cánones del arte Gótico para luego revestirse de Barroco. Los trabajos de restauración contemplan la recuperación de los elementos ornamentales. En este apartado cobran especial relevancia los frescos de Antonio Palomino, que cubren la bóveda de la construcción. La obra comporta también la intervención arquitectónica con el objetivo de subsanar las deficiencias, tanto estructurales como constructivas. Este trabajo se está llevando a cabo bajo las directrices del arquitecto Carlos Campos, que también dirigió los trabajos en la Iglesia de San Nicolás.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.079	906
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	45.000 feligreses, usuarios y visitantes de las Iglesias.	33.000 personas. Debido a las obras de restauración, ha habido muchos días que no se ha podido realizar la visita cultural.
Personas jurídicas	1 (Arzobispado de Valencia -Iglesia de los Santos Juanes y de San Nicolás-)	1

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 1	Previsto	Realizado
Restauración de Patrimonio		
Ayuda monetaria	1.830.000,00	1.195.440,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	58.288,46	63.967,30
Otros gastos de explotación	27.615,51	33.852,12
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	1.915.903,97	1.293.259,42
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.915.903,97	1.293.259,42

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Restauración del Patrimonio histórico de la Comunitat Valenciana para su recuperación y conservación	Fondos invertidos por parte de la Fundación en la restauración	1.915.903,97 €	1.293.259,42 €
	Incremento en el nº de visitantes a las visitas guiadas para ver la evolución de la restauración	La estimación para 2022 es de 45.000 visitantes	33.000 visitantes

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Danza
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Danza apoya iniciativas relacionadas con esta disciplina, con el objetivo de impulsar la formación y el conocimiento de ésta. La Fundación desarrolla esta actividad a través de los siguientes proyectos:

1. **Proyecto "Ballet Vale +"**. Es un proyecto que destaca por su carácter solidario y desinteresado, en el que se utiliza el Ballet como fisioterapia para ayudar a niños y niñas con parálisis cerebral infantil, tratando de mejorar la psicomotricidad en niños con parálisis

cerebral o patologías afines y a su vez introducir a los pequeños en una actividad como es el ballet.

2. **Proyecto “València Gala Somos Arte”.** Gala de danza “Somos Arte”, organizada por la Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo, es una gala celebrada en València protagonizada por bailarines internacionales de grandes compañías europeas. Las coreografías que se interpretan en la gala son de reputados coreógrafos, bajo la dirección artística de Gemma Casino. La recaudación de la Gala se destina a una asociación benéfica.
3. **Proyecto “València Danza Campus Internacional”.** Organizado por la Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo (Gemma Casino), es un curso de danza de verano dirigido a alumnos de danza internacionales. Incluye becas para 15 alumnos de la Comunitat Valenciana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	678	490
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.542 (Alumnos escuela, campus y espectadores asistentes a la gala).	1.510
Personas jurídicas	2 (Esther Mortes y Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo)	2
Asociación Benéfica	1	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 2	Previsto	Realizado
Danza		
Ayuda monetaria	230.000,00	235.044,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	50.250,44	37.431,66
Otros gastos de explotación	23.807,31	18.206,06
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	304.057,75	290.681,72
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	304.057,75	290.681,72

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la salud de los alumnos	Número de alumnos	32	32 alumnos
Formación / Educación	Número de espectadores de la gala	1.400	1.373 espectadores
Formación / Educación	Número de alumnos	110	105 alumnos

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Arte Contemporáneo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Arte Contemporáneo, busca compartir la sensibilidad artística entendida como pintura, escultura, arquitectura, así como cualquier otra disciplina artística que ayude a impulsar la cultura a nivel nacional e internacional. Entre los proyectos a desarrollar dentro de esta actividad en 2022 se encontraron los siguientes:

- 1. Proyecto "PAM".** PAM es un proyecto expositivo en el que alumnos del Máster en Producción Artística, del Máster de Artes Visuales y Producción Multimedia y del Máster en Gestión Cultural unen sus esfuerzos para presentar y acercar a la ciudad de València a la producción artística actual desde el ámbito universitario.

Se trata de una exposición de trabajos artísticos contemporáneos, de artistas noveles que comienzan a abrirse camino en esta profesión, y que lo hacen desde la universidad, punto de encuentro donde desarrollan su formación e investigación. PAM pretende reunir a jóvenes con inquietudes artísticas y también a profesionales del sector ya consolidados para generar intercambio con las nuevas miradas emprendedoras. El proyecto se dirige tanto a profesionales del sector de las artes como al público en general.

- 2. Proyecto "Abierto València".** La Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunitat Valenciana programa el evento Abierto València, con la participación de las Galerías de Arte Contemporáneo de Alicante, Castellón y València. El evento, se celebra anualmente cada mes de septiembre, consiste en la inauguración conjunta del principio de la temporada artística de las galerías que forman parte de la Asociación, con un amplio programa de actividades, visitas, encuentros, premios en la línea de los eventos que se celebran en otros grandes núcleos del panorama internacional. La fundación colabora con un premio de adquisición a la mejor obra expuesta en Abierto València.

3. **Exposición temporal de una escultura de Jaume Plensa.** Después de haber pasado por Elche y Villarreal, a mediados de junio de 2022 se instaló en la localidad de Gandía.
4. **Adquisición de obras de arte.** La Fundación adquirió obras de arte contemporáneo para completar la colección, con la finalidad de que éstas sean expuestas públicamente a través de museos u otras instituciones públicas.
5. **Exposición Ron Arad.** La Fundación quiso acercar a los valencianos y visitantes de la ciudad una muestra artística de primer nivel. Se trató de la instalación de arte inmersivo del diseñador y arquitecto israelí Ron Arad en La Marina de València. 'Ron Arad 720º' es una propuesta que une arte y tecnología a través de una estructura monumental, denominada Curtain Call, que albergó proyecciones de destacados artistas como Mat Collishaw, Greenaway & Greenaway y Javier Mariscal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	6	809	1.818
Personal con contrato de servicios	1	1	118	168
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	170 (Alumnos UPV, galerías implicadas, ciudadanos y visitantes de Vila-real y Valencia)	187
Personas jurídicas	4	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 3	Previsto	Realizado
Arte Contemporáneo		
Ayuda monetaria	20.000,00	20.000,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	50.206,88	103.803,42
Otros gastos de explotación	310.098,39	972.173,54
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	380.305,27	1.095.976,96
Adquisición inmovilizado	506.000,00	404.525,21
Obras de arte recibidas en cesión de uso	--	1.527.734,73
Subtotal inversiones	506.000,00	1.932.259,94
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	886.305,27	3.028.236,90

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación / Educación	Número de alumnos	170 alumnos	En esta edición 187 alumnos, muy satisfechos del nivel alcanzado.
Cultural	Número de galerías y visitantes	21 galerías	16 galerías y más de 50.000 visitantes a la exposición de Ron Arad.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

El Proyecto Centro de Arte Hortensia Herrero aúna dos de las anteriores iniciativas de la Fundación, la “*Restauración del Patrimonio*” y el “*Arte Contemporáneo*”.

La restauración del Patrimonio actualmente está centrada en la recuperación de un antiguo palacio de València del siglo XVII, el Palacio Valeriola, para convertirlo en un Centro de Arte contemporáneo. El Centro de Arte incluirá también un local próximo al mismo que también se está reformando para que forme parte de la actividad del centro.

Está previsto que, tras su inauguración, este centro esté gestionado por la Fundación, y se realicen exposiciones de arte contemporáneo, así como otras actividades relacionadas con el edificio y el arte contemporáneo.

La apertura está prevista para el año 2023.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	5.380	3.186
Personal con contrato de servicios	3	3	1.590	1.488
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Pendiente por inicio de actividad	En construcción
Personas jurídicas	Pendiente por inicio de actividad	En construcción

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 4	Previsto	Realizado
Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)		
Ayuda monetaria	--	--
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	220.554,13	135.882,93
Otros gastos de explotación	980.180,91	483.120,15
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	1.200.735,04	619.003,08
Adquisición inmovilizado	80.000,00	35.183,61
Subtotal inversiones	80.000,00	35.183,61
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.280.735,04	654.186,69

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recuperación de patrimonio	Número de visitantes del Centro de Arte	No aplica por inicio de actividad	En construcción
Fomento del arte contemporáneo en Valencia	Número de visitantes del Centro de Arte	No aplica por inicio de actividad	En construcción

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Colaboración Fundación Valencia Basquet 2000
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Colaboración Fundación Valencia Básquet 2000: Colaboración con la citada Fundación para el fomento del deporte base y amateur mediante la realización de una aportación económica.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	3	--	81
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	550 (Alumnos escuela)	590 alumnos escuela
Personas jurídicas	1 (Fundación Valencia Basquet 2000)	Fundación Valencia Basquet 2000

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 5	Previsto	Realizado
Colaboración Fundación Valencia Básquet 2000		
Ayuda monetaria	1.325.000,00	1.242.000,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	--	4.272,85
Otros gastos de explotación	--	2.418,01
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	1.325.000,00	1.248.690,85
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.325.000,00	1.248.690,85

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomento del deporte base y amateur	Número de inscripciones	Alcanzar el número de 550 inscripciones	590 inscripciones

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FUNDAPED (Fundación Valenciana de Pediatría)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	València

Descripción detallada de la actividad.

FUNDAPED (Fundación Valenciana de Pediatría): La Fundación colabora con FUNDAPED para la convocatoria de un proyecto de investigación sobre el "Impacto psicológico en la población infanto-juvenil a consecuencia de la pandemia por la COVID-19", gracias a la misma se premiarán a los dos mejores proyectos presentados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3	20	81
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	203
Personas jurídicas	1	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 6	Previsto	Realizado
Acción Covid-19		
Ayuda monetaria	8.000,00	8.000,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	1.473,03	4.272,85
Otros gastos de explotación	697,88	2.418,01
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	10.170,91	14.690,85
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.170,91	14.690,85

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el estudio y el desarrollo de la Pediatría	Conseguir que el mayor número posible de grupos de médicos interdisciplinares (siempre que incluyan a un pediatra) presenten sus proyectos de investigación	Conseguir que se presenten más de 5 proyectos de investigación	9 proyectos de investigación presentados
Velar por la salud de los niños	Número de niños beneficiados por los resultados del estudio	Que más de 100 niños formen parte de los estudios de investigación	203 niños/adolescentes formaron parte de los 2 proyectos ganadores.

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	1.195.440,00	235.044,00	20.000,00	0,00	1.242.000,00	8.000,00	2.700.484,00	0,00	2.700.484,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	63.967,30	37.431,66	103.803,42	135.882,93	4.272,85	4.272,85	349.631,00	0,00	349.631,00
Otros gastos de explotación	33.852,12	18.206,06	972.173,54	483.120,15	2.418,01	2.418,01	1.512.187,89	0,00	1.512.187,89
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.293.259,42	290.681,72	1.095.976,96	619.003,08	1.248.690,85	14.690,85	4.562.302,89	0,00	4.562.302,89
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00	404.525,21	35.183,61	0,00	0,00	439.708,82	140.156,46	579.865,28
Obras de arte recibidas en cesión de uso	0,00	0,00	1.527.734,73	0,00	0,00	0,00	1.527.734,73	0,00	1.527.734,73
Subtotal inversiones	0,00	0,00	1.932.259,94	35.183,61	0,00	0,00	1.967.443,55	140.156,46	2.107.600,01
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.293.259,42	290.681,72	3.028.236,90	654.186,69	1.248.690,85	14.690,85	6.529.746,44	140.156,46	6.669.902,90

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	8.194,73
Aportaciones privadas	5.136.172,94	4.557.108,88
Aportaciones privadas para inmovilizado material (Nota 5)	586.000,00	579.865,28
Aportaciones privadas por cesión de uso de obras (Nota 5)	-	1.527.734,73
Total	5.722.172,94	6.672.903,62

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha establecido convenios de colaboración con otras entidades, aparte de los recogidos en cada una de las actividades. El listado es el siguiente:

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Arzobispado de Valencia para la restauración de la Iglesia de los Santos Juanes	--	1.195.440,26 €	--
Universitat Politècnica de Valencia. Convenio de colaboración con el Proyecto de Producciones Artísticas y Multimedia (PAM)	--	20.000,00 €	--
Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo, ADAM. Convenio para fomentar, divulgar y promover las Artes Escénicas	--	152.000,00 €	--
Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo, ADAM. Campus Ballet		42.271,89 €	
Esther Mortes Roselló. Convenio de proyecto para utilizar el Ballet como fisioterapia para ayudar a niños y niñas con parálisis cerebral infantil	--	23.190,00 €	--
Ayuntamiento de Vila-real. Acuerdo de prórroga exposición esculturas Plensa Villareal		Sin coste	
Ayuntamiento de Vila-real. Acuerdo de resolución del acuerdo de préstamo de obras de arte para exposición.	--	Sin coste	--
FUNDAPED. Convenio por el cual se acuerda aportar una cantidad económica destinada a financiar los dos premios del Proyecto de Investigación.	--	8.000,00 €	--
Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana. Convenio para fomentar y difundir proyectos y exposiciones de interés general	--	6.969,60 €	--

V. Liquidación del presupuesto y cumplimiento de los fines fundacionales

La liquidación del presupuesto se adjunta en el Anexo I. Las desviaciones en la liquidación del presupuesto se han originado, principalmente, en los proyectos ejecutados durante el presente ejercicio en las actividades denominadas “Restauración del patrimonio” (Actividad 1), “Arte Contemporáneo” (Actividad 3), así como también “Centro de Arte Hortensia Herrero” (Actividad 4).

- Restauración del patrimonio (Actividad 1), la desviación ha sido motivada principalmente por una demora en los tiempos previstos de ejecución del proceso de restauración en la Iglesia de los Santos Juanes.
- Arte Contemporáneo (Actividad 3), la desviación habida respecto al plan de actuación viene determinada principalmente, por la amortización de las obras de arte recibidas en el ejercicio en cesión de uso, y por la organización de una exposición temporal no prevista cuando se formuló el plan de actuación; y
- “Centro de Arte Hortensia Herrero” (Actividad 4), destinado principalmente al fomento del arte y la cultura, la desviación en la ejecución de la misma se debe al menor desarrollo de las acciones previstas inicialmente.

La desviación en los recursos económicos empleados ha sido financiada íntegramente con aportaciones privadas adicionales a las previstas inicialmente.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, con excepción de los gastos de administración previstos en el artículo 23 de la última norma citada, a la realización de sus fines fundacionales. La Fundación debe hacer efectivo el destino de sus rentas netas en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022		
2018	9.986,80	--	7.140.013,20	7.150.000,00	5.005.000,00	70%	7.176.409,59	7.176.409,59						--
2019	2.335,18	--	1978.838,14	198.1173,32	1386.82132	70%	4.640.765,48		4.640.765,48					--
2020	4.920,50	--	2.955.134,09	2.960.054,59	2.072.038,21	70%	2.955.134,09			2.955.134,09				--
2021	3.292,31	--	3.787.081,82	3.790.374,13	2.653.261,89	70%	3.787.081,82				3.787.081,82			--
2022	3.000,87	--	5.892.092,93	5.895.093,80	4.126.565,66	70%	5.892.092,93					5.892.092,93		--
TOTAL	23.535,66	--	21.753.160,18	21.776.695,84	15.243.687,09		24.451.483,91	7.176.409,59	4.640.765,48	2.955.134,09	3.787.081,82	5.892.092,93		--

1.1 Determinación de la base de cálculo y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2022.

	Importe 2022	%
Resultado contable	3.000,87	
Incrementos: Gastos no deducibles		
Dotac. Amort inmov afecto activ. C/f	1.329.790,19	
Gasto actividad propia devengado	4.562.302,74	
Disminuciones: ingresos no computables	0,00	
BASE DESTINO DE RENTAS (art.27 Ley)	5.895.093,80	100%
Minimo a destinar a c/f	4.126.565,66	70%

1.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	4.562.302,74			4.562.302,74
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	0	1.329.790,19	---	1.329.790,19
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	280.060,58	---	280.060,58
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		1.049.729,61	---	1.049.729,61
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.049.729,61	---	1.049.729,61
TOTAL (1 + 2)				5.892.092,93

Además, en el presente ejercicio se han percibido donaciones por importe de 404.525,21 euros (801.724,66 euros en 2021) para la adquisición de obras de arte (inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales), según se detallan en la Nota 5.

No hay gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y ni gastos resarcidos a los patronos.

14.- Operaciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y las transacciones realizadas en 2022 y 2021 con partes vinculadas son los siguientes:

Saldos:

	2022	2021
Deudas a largo y corto plazo (Nota 9)	11.307.455,31	14.836.576,00

- Operaciones:

	2022	2021
Donaciones recibidas para la actividad fundacional (Nota 13 y 16)	5.889.894,96	3.787.081,82
Servicios exteriores (Nota 12)	225.230,24	51.098,30

Además de lo indicado, en el presente ejercicio se han recibido donaciones por importe de euros 404.525,21 para la adquisición de obras de arte (801.724,66 euros en el ejercicio anterior).

15.- Otra información

El número medio de personas empleadas, que coincide con la plantilla al cierre del ejercicio, detallado por sexos y categorías, ninguno de los cuales tiene una discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores de División	--	1	1	--	1	1
Coordinadores de Área	4	--	4	3	--	3
Personal administrativo	--	1	1	--	--	--
Total	4	2	6	3	1	4

Información sobre autorizaciones del Protectorado para la realización de determinadas actuaciones y/o comunicaciones recientes

La Fundación remitió al Protectorado con fecha 29 de diciembre de 2022 el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2023 (21 de diciembre de 2021 para el Plan de Actuación de 2022), junto con la memoria correspondiente, tal y como establece la legislación que regula la actividad de las entidades sin ánimo de lucro.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Álvarez

Composición del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Cargo	Representante
Patrono Presidenta	Hortensia María Herrero Chacón
Patrono Vicepresidente	Juan José Roig Alfonso
Patrono	Vaneco, S.L., <i>representada por Hortensia Roig Herrero</i>
Patrono	Herrecha Inversiones, S.L.U., <i>representada por Desamparados Roig Herrero</i>
Patrono	Carolina Roig Herrero
Patrono	Juana Clara Roig Herrero
Secretario (<i>no Patrono</i>)	Francisco Barea Álvarez

Durante el presente ejercicio no se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

Durante 2022 y 2021 los miembros del órgano de gobierno no han recibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase; así mismo tampoco han recibido importe alguno en concepto de anticipo y/o crédito comercial.

Respecto a autorizaciones del Protectorado, en el ejercicio 2022, y, concretamente el, 15 de julio, se acordó unánimemente por el Patronato solicitar al Protectorado la autorización para la autocontratación del arrendamiento, por parte de la Fundación, del Palacio de Valeriola, inmueble titularidad del patrono Vaneco, S.L., que albergará el futuro Centro de Arte Hortensia Herrero. El expediente de solicitud se presentó al Registro de Fundaciones en fecha de 3 de enero de 2023, estando pendiente de resolución.

En el ejercicio 2021 anterior, se recibió del Protectorado la autorización de autocontratación para el arrendamiento de locales con Vaneco S.L., al objeto de que la Fundación desarrolle su actividad fundacional.

Asimismo, en atención a lo establecido en el Real Decreto 1270/2003, se destaca que:

- a) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- b) No ha habido retribuciones percibidas por Patronos que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.
- c) No ha habido convenios de colaboración empresarial que supongan ingresos para la Fundación.

Hechos posteriores:

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por la Presidenta de la Fundación con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la fundación.

16.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento registrado en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Importe en euros		
	Fondo artístico (actividad propia)	Actividad propia	Total
Saldo al 31-12-2020	5.179.611,30	512.623,31	5.692.234,61
Adiciones	4.624.742,01	3.793.322,02	8.418.064,03
Imputado a resultados del ejercicio actual	(371.318,30)	(11.827,49)	(383.145,79)
Saldo al 31-12-2021	9.433.035,01	4.294.117,84	13.727.152,85
Adiciones	1.967.443,55	-	1.967.443,55
Imputado a resultados del ejercicio actual	(2.765.100,71)	(35.382,38)	(2.800.483,09)
Saldo al 31-12-2022	8.635.377,85	4.258.735,46	12.894.113,31

Las adiciones del ejercicio 2022 registran las donaciones realizadas por uno de los Patronos, así como las donaciones por cesiones temporales gratuitas de obras de arte (véase Nota 5 y 13), dentro de fomento del arte y plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación.

17.- Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la Fundación se adjunta en el Anexo II.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación el día 27 de enero de 2023 y, están formadas por el Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada, referentes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

Hortensia María Herrero Chacón
Presidenta

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Liquidación Presupuesto 2022	Importes en euros	HORTENSIA Mº HERRERO CHACÓN	Francisco Barea Alvarez

ANEXO I

LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

Fundación "Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana"

Nº registro 557-V

Moneda: Euros

INGRESOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia	5.722.432,94	5.854.512,58	132.079,64
a) cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
b) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	0,00
c) subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	5.722.432,94	5.854.512,58	132.079,64
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
3.- Otros ingresos	0,00	35.382,38	35.382,38
4.- Ingresos financieros	0,00	8.194,73	8.194,73
5.- Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	5.722.432,94	5.898.089,69	175.656,75
OPERACIONES DE FONDO			
1.- Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
2.- Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
3.- Disminución del inmovilizado:	0,00	0,00	0,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
d) Inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00
4.- Disminución de existencias	0,00	0,00	0,00
5.- Disminución de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
6.- Disminución de tesorería	0,00	5.183.498,37	5.183.498,37
7.- Disminución de capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9.- Aumento de deudas	0,00	745.384,09	745.384,09
Total de ingresos por operaciones de fondos	0,00	5.928.882,46	5.928.882,46
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5.722.432,94	11.826.972,15	6.104.539,21

GASTOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1.- Ayuda monetaria y otros	3.413.000,00	2.700.483,71	-712.516,29
a) ayudas monetarias	3.413.000,00	2.700.483,71	-712.516,29
b) ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
b) gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
2.- Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00
3.- Gastos de personal	380.772,94	349.631,14	-31.141,80
4.- Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	0,00	1.329.790,19	1.329.790,19
5.- Otros gastos	1.342.400,00	1.512.187,89	169.787,89
6.- Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	0,00
7.- Gastos financieros y otros gastos asimilados	0,00	0,00	0,00
8.- Gastos extraordinarios	0,00	2.995,89	2.995,89
9.- Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Total de gastos por operaciones de funcionamiento	5.136.172,94	5.895.088,82	758.915,88
OPERACIONES DE FONDO			
1.- Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	833.039,53	833.039,53
2.- Aumento del inmovilizado:	586.000,00	774.813,93	188.813,93
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales	586.000,00	558.678,64	-27.321,36
d) Inmovilizaciones intangibles	0,00	216.135,29	216.135,29
4.- Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
5.- Aumento de inversiones financieras	0,00	64.215,49	64.215,49
6.- Aumento de tesorería	0,00	0,00	0,00
7.- Aumento de capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8.- Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9.- Disminución de deudas	0,00	4.259.814,38	4.259.814,38
Total de gastos por operaciones de capital	586.000,00	5.931.883,33	5.345.883,33
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	5.722.172,94	11.826.972,15	6.104.799,21

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS) =

3.000,87 €

SALDO OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS) =

- 3.000,87 €

BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Propiedad industrial							
Marca Centro de Arte Hortensia Herrero	26-09-19	757,46 €		247,38 €		510,08 €	
3 Marcas M4108671, M4108675 y M4108681	23-02-21	1.736,67 €		320,69 €		1.415,98 €	
Conc.Marcas M4108671,M4108675,M4108681	02-11-21	363,00 €		42,27 €		320,73 €	
Aplicaciones informáticas							
Website Hortensia Herrero Fundación	25-07-19	4.210,80 €		4.210,80 €		- €	
Desarrollo de marca	03-11-20	6.292,00 €		4.487,43 €		1.804,57 €	
Web y base de datos CAHH	30-12-20	22.234,96 €		15.015,89 €		7.219,07 €	
Desarrollo aplicación gestion CAHH	29-12-21	11.132,00 €		3.703,75 €		7.428,25 €	
Derechos s/activos cedidos en uso							
Derechos s/activos cedidos en uso (obras de arte)	12-04-21	3.870.026,65 €		1.393.849,06 €		2.476.177,59 €	
Derechos s/activos cedidos en uso (obras de arte)	14-04-22	1.527.734,73 €		262.756,22 €		1.264.978,51 €	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Mobiliario-Obras de arte							
Obra de arte Andrés Alfaro	17-07-13	30.000,00 €				30.000,00 €	
Obras de arte Elena del Ribero, Juan Genoves y David Rodriguez Caballero	14-02-14	145.738,50 €				145.738,50 €	
Obras de arte Reyes Martínez, Guillermo Ros y Nuno Nunes-Ferreira	15-10-14	6.800,67 €				6.800,67 €	
Obra de arte Blanca Muñoz	24-04-15	20.600,00 €				20.600,00 €	
Obra de arte Andreas Gursky	23-06-15	600.999,00 €				600.999,00 €	
Obras de arte Morten Slettemeas	26-10-15	12.100,00 €				12.100,00 €	
Obra de arte Juan Uslé	03-03-16	113.135,00 €				113.135,00 €	
Obra de arte Thomas Ruff	11-03-16	62.750,00 €				62.750,00 €	
Obra de arte Antonio Fernández Alvira	16-11-16	3.000,00 €				3.000,00 €	
Obra de arte Juan Olivares	16-11-16	3.002,13 €				3.002,13 €	
Obra de arte Rafael Canogar	25-01-17	44.000,00 €				44.000,00 €	
Obra de arte Pierre Louis Geldenhuys	31-10-17	7.480,00 €				7.480,00 €	
Obra de arte Carlos Aires	23-02-18	23.296,00 €				23.296,00 €	
Obra de arte Manuel Vilaríño	21-11-18	13.100,39 €				13.100,39 €	
Obra Anselm Kiefer "Death and the Maiden"	04-10-19	1.435.471,34 €				1.435.471,34 €	
Obra Juan Genoves "Atraves"	22-10-19	16.456,00 €				16.456,00 €	
Obra Escultura Jaume Plensa "María"	30-10-19	1.210.000,00 €				1.210.000,00 €	
Obra Jaume Plensa Symetrie	02-03-20	4.400,00 €				4.400,00 €	
Obra Jaume Plensa Selfportrait	02-03-20	105.600,00 €				105.600,00 €	
Obra escultura Sean Scully	28-08-20	1.255.537,94 €				1.255.537,94 €	
Obra de arte Juan Genoves "Septimo"	05-10-20	241.000,00 €				241.000,00 €	
Obra de arte María Tinaut "Untitled"	23-10-20	1.633,50 €				1.633,50 €	
Obra de Anna Talens "cuadro rosa con plumas rosas"	23-10-20	6.050,00 €				6.050,00 €	
Obra Dumaca, S.L. Peter Halley "The high note, 2020"	12-03-21	117.062,54 €				117.062,54 €	
Obra de David Hockney "Autour de la maison, Hiver, 2019"	23-03-21	72.600,00 €				72.600,00 €	
Obra de David Hockney "Autour de la maison, Été, 2019"	23-03-21	72.600,00 €				72.600,00 €	
Obra Arte Miquel Barceló "Doble Eucaristia"	27-04-21	478.158,10 €				478.158,10 €	
Obra de Vicent Machí "Font" Galeria Vangar	04-11-21	2.178,00 €				2.178,00 €	
Obra de arte de David Rodriguez Caballero "02.Julio2021. Prosopon"	28-02-22	31.185,00 €				31.185,00 €	
Obra de arte de teamLab "The World of Irreversible Change, 2022"	06-07-22	366.370,61 €				366.370,61 €	
2 Obras de Paco Dalmáu (Evolution 60 I + 60 II)	05-10-22	6.969,60 €				6.969,60 €	
Mobiliario							
Mobiliario oficinas Valeriola C/Mar,29	11-02-22	80.155,42 €		7.115,16 €		73.040,26 €	
Mesa Skel oficinas Valeriola	11-02-22	11.600,27 €		1.029,73 €		10.570,54 €	
Mobiliario oficinas Valeriola C/Mar,29	10-05-22	5.603,64 €		362,31 €		5.241,33 €	
Banqueta oficinas FHH	02-06-22	798,60 €		46,60 €		752,00 €	
Equipo informático							
Equipo Informático ordenador portátil	13-09-19	2.129,29 €		1.757,39 €		371,90 €	
Monitores Dell video conferencia	12-11-21	6.713,61 €		1.407,10 €		5.306,51 €	
4 PCs portátiles Dell	22-12-21	6.574,26 €		1.688,60 €		4.885,66 €	
Equipo Audiovisual	07-03-22	32.536,44 €		6.685,57 €		25.850,87 €	
iPad 10.2" Wi-Fi + Celular 64GB	05-04-22	567,56 €		115,45 €		452,11 €	
2 impresoras multifuncion Ricoh	09-05-22	7.426,45 €		1.205,52 €		6.220,93 €	
Iphone 13 125GB midnight	04-05-22	850,63 €		141,00 €		709,63 €	
2 Iphone 13 125GB midnight	04-05-22	1.783,54 €		295,63 €		1.487,91 €	
Dell Latitude 5320	08-07-22	1.470,09 €		208,42 €		1.261,67 €	
Iphone 13 125GB midnight	16-09-22	813,12 €		50,12 €		763,00 €	
Dell Latitude 5330, base XCTO	24-11-22	1.804,66 €		46,97 €		1.757,69 €	
iPad 10.2" Wi-Fi + Celular 64GB	27-12-22	546,04 €		1,87 €		544,17 €	
Otro inmovilizado material							
Iphone 8 64GB Gris	04-07-19	675,18 €		590,11 €		85,07 €	
Caballote para pintura estudio	09-11-21	652,49 €		149,45 €		503,04 €	
INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO							
Terrenos y bienes naturales							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	252.540,00 €				252.540,00 €	
Construcción en curso							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	207.460,00 €				207.460,00 €	
Rehabilitación en curso local calle del Mar, 22	28-10-21	81.376,56 €				81.376,56 €	
Anticipos mobiliario	07-09-21	5.800,00 €		5.800,00 €		- €	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO							
Otros activos financieros							
FIANZAS	31-12-21	16.892,00 €		- €		16.892,00 €	
FIANZAS	02-03-22	15.606,00 €		- €		15.606,00 €	
DEPOSITOS	12-05-22	47.000,00 €		- €		47.000,00 €	
OTROS ACTIVOS	29-11-22	1.609,49 €		- €		1.609,49 €	
OTROS ACTIVOS							
Periodificaciones a corto plazo							
Gastos anticipados	28-12-22	4.114,00 €				4.114,00 €	
Efectivo y otros activos líquidos							
Caja, Bancos e instituciones de crédito	31-12-22	13.443.568,77 €		- €		13.443.568,77 €	
TOTALES		26.192.430,70 €		1.713.330,49 €		24.479.100,21 €	